



ORD. GABM Nº 088

ANT.: Oficio N° 011-2025, de 24 de marzo de 2025, de la Comisión Especial Investigadora N° 66 Y 67, de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Da respuesta a lo oficiado.

SANTIAGO, 01 ABR. 2025

DE: MINISTRO DE BIENES NACIONALES

A: JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA N° 66 Y 67

Mediante oficio individualizado en el antecedente, se ha requerido a esta cartera ministerial *"informar si se han iniciado sumarios administrativos para determinar eventuales responsabilidades vinculadas con la intervención de ese ministerio en el procedimiento de adquisición de la residencia del expresidente Allende, ubicada en Calle Guardia Vieja, comuna de Providencia, región Metropolitana"*.

Al respecto, cumplo con informar que sí existe sumario administrativo, el que se instruyó mediante la Resolución Exenta N° 6, de fecha 15 de enero de 2025 y que actualmente se encuentra en etapa indagatoria.

Finalmente, reiteramos el compromiso de esta administración con la transparencia y la colaboración en el desarrollo de la labor de la Comisión Investigadora, quedando a disposición para cualquier otra gestión que se estime pertinente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.




Distribución:

- Destinatario
- Gabinete Ministro de Bienes Nacionales
- División de Bienes Nacionales

Conductor N° 684413